

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

129988

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas de
GEOECUATORIANA GEOFUNDACIONES DEL ECUADOR S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de GEOECUATORIANA GEOFUNDACIONES DEL ECUADOR S.A., que comprenden el estado de situación general al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio, de flujo de efectivo por los años terminados a esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y de control interno, tal como lo determine la Administración, si es necesario, para permitir la preparación de que los estados financieros estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros en función de la auditoría practicada. Conducimos nuestra auditoría de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos y, realicemos un plan de auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgos de errores, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos; la situación financiera de GEOECUATORIANA GEOFUNDACIONES DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y, de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años terminados a esas fechas, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

El Informe de cumplimiento tributario se emite por separado.

Quito, Abril 14 de 2011.

Atentamente,




SC-RNAE-N° 316

Patricio Lincango S.
Socio de auditoría
FNC-RN#21867

L

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs. (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

GEDECUATORIANA GEOFUNDACIONES DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACION GENERAL: COMPARATIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

		2010	2009
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	(NOTA 3)	310,572.95	270,820.14
CLIENTES	(NOTA 4)	304,060.59	227,750.98
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 5)	352,230.94	80,082.58
INVENTARIOS	(NOTA 6)	350,950.53	719,726.07
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>1,317,815.01</u>	<u>1,298,379.77</u>
PROPIEDAD Y EQUIPO	(NOTA 7)	374,391.29	386,765.23
TOTAL ACTIVO		<u>1,692,206.30</u>	<u>1,685,145.00</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
PROVEEDORES	(NOTA 8)	882,625.53	34,883.16
OBLIGACIONES BANCARIAS	(NOTA 9)	273,729.84	150,000.00
PROVIS., IMPUESTOS, CONTRIB.	(NOTA 10)	84,276.06	111,510.48
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		21,804.56	6,900.00
ANTICIPOS DE CLIENTES	(NOTA 11)	310,260.50	1,378,581.52
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>1,572,696.49</u>	<u>1,681,875.16</u>
TOTAL PASIVOS		<u>1,572,696.49</u>	<u>1,681,875.16</u>
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 12)	10,000.00	10,000.00
RESERVA LEGAL	(NOTA 13)	0.00	0.00
RESULTADOS A. ANTERIORES		(6,730.16)	0.00
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		116,239.97	(6,730.16)
TOTAL PATRIMONIO		<u>119,509.81</u>	<u>3,269.84</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>1,692,206.30</u>	<u>1,685,145.00</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs. (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

GEDECUATORIANA GEFUNDACIONES DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE RESULTADOS: COMPARATIVO

DESDE EL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	2010	2009
VENTAS	(NOTA 14) 4,370,090.74	3,068,367.46
(-) COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS	<u>(3,947,888.19)</u>	<u>(2,735,564.74)</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	422,202.55	332,802.72
(-) GASTOS		
ADMINISTRACION	(292,227.95)	(334,043.92)
FINANCIEROS	<u>(13,734.63)</u>	<u>(5,488.96)</u>
TOTAL GASTOS	<u>(305,962.58)</u>	<u>(339,532.88)</u>
PÉRDIDA OPERACIONAL	116,239.97	(6,730.16)
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	116,239.97	(6,730.16)

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

GEDECUATORIANA GEFUNDACIONES DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

CAPITAL SOCIAL		
SALDO AL 31/12/2009	10,000.00	
SALDO AL 31/12/2010=====>	<u>10,000.00</u>	10,000.00
RESERVA LEGAL		
SALDO AL 31/12/2009	0.00	
SALDO AL 31/12/2010 =====>		0.00
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		
SALDO AL 31/12/2009	<u>(6,730.16)</u>	
SALDO AL 31/12/2010 =====>		(6,730.16)
UTILIDAD PRESENTE EJERCICIO	<u>116,239.97</u>	
TOTAL PATRIMONIO	<u>119,509.81</u>	

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

GEDECUATORIANA GEFUNDACIONES DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

FLUJOS DE EFECTIVO DE OPERACION:

RECIBIDO DE CLIENTES	3,225,460.11
PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS	(3,255,938.58)
GASTOS FINANCIEROS	(13,734.63)
EFFECTIVO UTILIZADO EN OPERACIONES	<u>(44,213.10)</u>

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIV. DE INVERSION:

INCREMENTO DE ACTIVOS FIJOS	(39,763.93)
EFFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES	<u>(39,763.93)</u>

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACT. DE FINANCIAMIENTO:

DISMINUCIÓN OBLIGACIONES CORTO PLAZO

AUMENTO OBLIGACIONES BANCARIAS	123,729.84
EFFECTIVO PROVISTO POR FINANCIAMIENTO	<u>123,729.84</u>

DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO AÑO 2010	39,752.81
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO 2010	270,820.14
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO 2010	<u><u>310,572.95</u></u>

CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO
PROVISTO POR LAS OPERACIONES:

- AJUSTES PARA CONCILIACION CON LA UTILIDAD DEL EJERCICIO

UTILIDAD DEL EJERCICIO	116,239.97
DEPRECIACIONES	52,137.87

- CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:

AUMENTO CUENTAS POR COBRAR, CLIENTES	(76,309.61)
AUMENTO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(272,148.36)
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	368,775.54
DISMINUCIÓN PROVISIONES, IMPUESTOS	(27,234.42)
AUMENTO PROVEEDORES	847,742.37
DISMINUCIÓN ANTICIPO DE CLIENTES	(1,068,321.02)
AUMENTO OTRAS CUENTAS POR PAGAR	14,904.56
EFFECTIVO UTILIZADO EN OPERACIONES	<u><u>(44,213.10)</u></u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES, Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O. BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

GEOECUATORIANA GEOFUNDACIONES DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, expresados en USD dólares.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde febrero de 2008 y su objetivo principal consiste en la construcción de obras civiles, cimentaciones, contención de tierra, estabilización de taludes, reforzamiento estructural, mejoramiento de suelos, portuarias y, en general todas las obras y servicios relacionados con la construcción.

Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar todo acto o contrato relacionado con el fin principal, ya sean estos para adquirir, traspasar, hipotecar o gravar bienes muebles o inmuebles, mercancías o productos del país o del exterior y, permitidos por las leyes ecuatorianas y los estatutos y relacionado con su giro.

El domicilio principal es la ciudad de Guayaquil, pudiendo establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del territorio nacional o en el extranjero, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las NEC y los principios contables de aceptación general establecidos o autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Bases de Presentación.- El estado de situación general al 31 de diciembre de 2010 y 2009, fue preparado de acuerdo con lo establecido en las NEC a sus valores y costos dolarizados y el estado de resultados está preparado y presentado a sus costos históricos dolarizados.

a) INVENTARIOS OBRAS EN PROCESO

Los inventarios de obras en proceso, están registrados al costo de adquisición, el cual no excede el valor de mercado, hasta la conclusión y los valores planillados se mantienen registrados como pasivos diferidos. Su plazo no es mayor a un año.

b) PROPIEDAD Y EQUIPO

La Propiedad y Equipo se encuentran registrados a su costo de adquisición. La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 5 y 10 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Maquinaria y Equipo	10%
Vehículos	20%

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de cálculo de la depreciación, en sus aspectos significativos.

c) MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y MEJORAS

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos por renovaciones y mejoras de importancia se consideran como adiciones al activo fijo.



J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

d) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio.

e) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta sobre las utilidades obtenidas, en el 25%, luego de la deducción de la participación a los trabajadores, sin embargo, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, la sociedades pueden pagar el 15%, siempre y cuando vayan a reinvertir sus utilidades en el siguiente ejercicio económico.

f) FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. Hasta julio/2009, se efectuó los depósitos en el IESS, luego de dicha fecha cambió, el sistema de pago anual a uno de pago mensual al trabajador o al IESS, según corresponda.

g) JUBILACIÓN PATRONAL

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido; la compañía, no tiene provisionado valor alguno.

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas bancarias de la compañía, cuyo saldo al cierre de los ejercicios registró:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas corrientes y de ahorros	310,572.95	270,820.14

4.- CUENTAS POR COBRAR: CLIENTES

La compañía, sobre créditos concedidos y no cobrados, no provisiona valor alguno para riesgos de incobrabilidad, ya que considera todo recuperable.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cientes por cobrar clientes	304,060.59	227,750.98

5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

En este rubro se incluyen las siguientes partidas:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Préstamos a empleados	15,194.16	8,940.00
Anticipos y retenciones Impuesto Renta	77,977.27	40,278.07
12% IVA Compras	0.00	11,664.51
Cargos Anticipados *1	31,002.22	0.00
Anticipo a Varios Contratistas a liquidar *	228,057.29	19,200.00
Suman	<u>352,230.94</u>	<u>80,082.58</u>

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

* Anticipos dados para recibir servicios de trámites de importación (2009) y en del año 2010, corresponde anticipos para materiales y servicios requeridos en las obras en proceso, las cuales se liquidarán en el siguiente año.

*1 Corresponde al registro de:

Intereses pendientes de cancelar, de los préstamos bancarios (tiene contrapartida registrada en el pasivo corriente, por el mismo valor).	14,387.43
Intereses de financiamiento adquisición Vehículo	9,278.33
Seguros pagados	<u>7,336.46</u>
Suman	<u>31,002.22</u>

6.- **INVENTARIOS.-** Del año 2009, corresponde a las siguientes obras en proceso:

Proyecto Pilotes Puente Quevedo, obra ubicada en la ciudad de Quevedo, corresponde a los valores acumulados desde el inicio de la obra USD 278,285.96

Proyecto con HIDROLITORAL, obra ubicada en el cantón Baba, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, valores acumulados desde el inicio de la obra en diciembre/2009, los cuales ascienden a USD 441,440.11
Suman 719,726.07

Debido a que fuimos contratados en fecha posterior al cierre del ejercicio económico de 2009, no pudimos satisfacer de las cantidades físicas del inventario físico, pero se pudo comprobar con otros procedimientos alternativos de auditoría, para establecer la razonabilidad de los inventarios iniciales y finales, los cuales tienen su incidencia en la determinación del costo de producción y ventas.

Del año 2010, corresponde a las siguientes obras en proceso:

Proyecto Pilotes, en la ciudad de Macas, provincia de Morona Santiago, por un valor acumulado de USD 171,907.94

Proyecto con EXSUNAVAL, en la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, valor acumulado de USD 150,908.99

Proyecto Pilotaje, en la ciudad de Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, valor acumulado de USD 28,133.60
Suman 350,950.53

7.- **PROPIEDAD Y EQUIPO:** Se resume, de la siguiente manera:

		<u>31/dic/2010</u>	<u>31/dic/2009</u>
Maquinaria y Equipo		431,256.09	301,995.00
	Aumentos	<u>0.00</u>	<u>129,261.09</u>
	subtotal	<u>431,256.09</u>	<u>431,256.09</u>
Vehículos		42,166.94	24,497.21
	Aumentos	<u>39,763.93</u>	<u>17,669.73</u>
	subtotal	<u>81,930.87</u>	<u>42,166.94</u>
	Subtotal general	<u>513,186.96</u>	<u>473,423.03</u>
	Depreciación acumulada	<u>(138,795.67)</u>	<u>(86,657.80)</u>
Total General		<u>374,391.29</u>	<u>386,765.23</u>

La depreciación cargada a resultados asciende a USD 86,657.80 (2009) y USD 38,420.88 (2010), de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 2b.

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

- 8.- **PROVEEDORES.**- En este rubro se han agrupado a los proveedores de bienes y servicios, cuyas obligaciones se van pagando en el siguiente año.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Varios Proveedores	54,370.16	34,883.16
Geofundaciones S.A.	<u>828,255.37</u>	<u>0.00</u>
Suman	<u>882,625.53</u>	<u>34,883.16</u>

9.- **OBLIGACIONES BANCARIAS POR PAGAR**

Corresponde a:

Banco	vence	tasa	valor
BOLIVARIANO	20-mayo-2011	10.86% anual	34,342.41
Provisión intereses			887.43
BANCOLOMBIA	27-septbre-2011	14.4% anual	225,000.00
Provisión intereses			<u>13,500.00</u>
Suman			<u>273,729.84</u>

En el 2009, correspondía a la obligación pendiente con Parducci Ingeniería Cia Ltda.

10.- **PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR**

Este rubro se resume como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
IESS por pagar (aportes y préstamos)	5,230.23	2,628.07
Fondos de Reserva *2	26.66	20,657.00
Vacaciones anuales	2,832.73	5,730.60
Beneficios Sociales Anuales	3,045.04	7,070.21
Sueldos por pagar *1	0.00	7,341.06
IVA Ventas *3	44,912.99	60,790.50
Retención en la fuente Impto Renta	22,554.42	6,446.25
Provisiones gastos	1,944.60	0.00
Retención en la fuente IVA	<u>3,729.39</u>	<u>846.79</u>
Total General	<u>84,276.06</u>	<u>111,510.48</u>

*1 Referido a valores por pagar a los trabajadores y empleados que corresponde al mes de diciembre, principalmente (2009).

*2 Valores correspondiente a la acumulación de la provisión de los valores de fondos de reserva que se pagarán a los empleados (2009).

*3 Valor correspondiente a la facturación de nov/2009, lo cual es cancelada en febrero/2010, con sus respectivos intereses y el otro valor es de dic/2010.

11.- **PASIVOS DIFERIDOS (INGRESOS POR REALIZAR), ANTICIPO DE CLIENTES 2009**

Referido a los anticipos de los clientes, según consta en los respectivos contratos firmados para el efecto, se resume de la siguiente manera (ver nota 16, a y 16, b):

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES, Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

Proyecto Pilotes Puente Quevedo, obra ubicada en la ciudad de Quevedo

Anticipo recibido al inicio de la obra	238,896.00
Descuento 40% de facturación sobre anticipo	<u>(202,635.00)</u>
Saldo por descontar en futuras planillas	36,261.00
Facturas emitidas hasta dic/2009 (ingresos no realizados)	<u>506,587.50</u>
Suman	<u>542,848.50</u>

Proyecto con HIDROLITORAL S.A.

Anticipo recibido en diciembre/2009, (25% del contrato)	<u>835,733.02</u>
Suman	<u>1'378,581.52</u>

El saldo a dic/2010, se refiere a ingresos planillados y facturados, pero por realizarse en el año 2011, de USD 160,260.50 (nota 16, c), cuyo proyecto se ejecuta en la ciudad de Macas, anticipo recibido de Construcciones y Servicios de Minería CONSERMIN S.A.

Anticipo de USD 150,000.00, cuyo proyecto se ejecuta en la ciudad de Zamora, recibido del Consorcio CONCONCRETO – CONSERMIN (nota 16, d).

12.- CAPITAL SOCIAL

El capital social pagado de GEOECUATORIANA GEOFUNDACIONES DEL ECUADOR S.A. es de USD 10.000,00, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.0 cada una.

13.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

14.- INGRESOS POR VENTAS

La Administración de la empresa, basada en los contratos firmados con los clientes, ha considerado que las ejecuciones de dichos proyectos no son de largo plazo, solo que no se han terminado dentro del ejercicio fiscal 2010, siendo que el monto de ingresos no realizados en el 2009, fue el valor de USD 506,785.50, el cual ha sido considerado en la determinación de los resultados del año 2010 y para el año 2011, se tuvo que emitir y presentar la factura para recibir el anticipo, el cual será realizado en el año 2011, por un valor de USD 160,260.50

15.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, la Administración Tributaria no ha revisado ningún ejercicio económico desde su constitución.

16.- CONTRATOS Y COMPROMISOS

Del año 2009, entre otros se tenía:

- a) Contrato Pilotes Puente Quevedo, obra ubicada en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, firmado con Consorcio Ecuatoriano de Puentes, de fecha agosto/2009, por un valor de USD 808,762.50, para la excavación de elementos de 1,5 metros de diámetro con 18 metros de longitud en suelos aluviales con piedra de hasta 20 cm de diámetro, colocación de armadura y hormigonado; plazo 199 días. Además en dicho contrato se especifican las condiciones a las que se someten los contratantes.

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

- b) Contrato con Hidroeléctrica del Litoral HIDROLITORAL S.A., para la construcción de pantallas de diafragma de hormigón plástico en el vertedero Pico de Pato, a efectuarse en el Proyecto Multipropósito Baba, km 39 de la vía Quevedo - Santo Domingo de los Tsáchilas, en la provincia de los Ríos, según consta en la escritura pública de la Notaría XII del cantón Guayaquil, en octubre/2009, monto del contrato USD 3'342,932.08, plazo para entregar la obra es de 165 días, contados a partir de la entrega del anticipo del 25% del valor del contrato. Además en dicho contrato se especifican las condiciones a las que se someten los contratantes.

En el 2010, se suscribió entre otros contratos, los siguientes:

- c) Contrato Pilotes Barrenados Preexcavados de 1200 mm de diámetro hasta 11 metros de longitud, fundidos con hormigón, con Construcciones y Servicios de Minería CONSERMIN S.A., de fecha sept/2010, por un valor inicial de USD 215,014.00. Además en dicho contrato se especifican las condiciones a las que se someten los contratantes.
- d) Contrato Pilotes Barrenados Preexcavados con camisa reutilizable de 12 metros de longitud sobre el río Zamora, con Consorcio CONCONCRETO - CONSERMIN, de fecha 10/enero/2011, por un valor de USD 750,000.00, del cual se recibió el 20% en diciembre/2010. Además en dicho contrato se especifican las condiciones a las que se someten los contratantes.
- e) Contrato de Construcción de Muelle (tramo 3) y Plataforma flotante Muelle municipal EX – SUNAVAL, con el I. M. de Guayaquil, Notaría XI, del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pino Vernaza, de fecha 10/nov/2010, por un valor de USD 2'081,278.29, con un plazo de 7 meses. Además en dicho contrato se especifican las condiciones a las que se someten los contratantes.

17.- **NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

18.- **REFORMAS A LEYES LABORALES**

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años.

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

19.- EVENTOS SUBSECUENTES

- a) Mediante resolución N° 06.Q.ICI-004 de la Superintendencia de Compañías del 4 de septiembre del 2006, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, desde el 1° de enero del 2009; sin embargo, con la resolución N° 08.G.DSC, del 20 de noviembre/2008, se resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, determinándose como periodo de transición el ejercicio económico del año 2009 hasta 2011, dependiendo del nivel o condiciones determinadas, donde se ubiquen las empresas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, además de otras especificaciones pertinentes.
- b) Mediante la publicación del suplemento del registro oficial N°94, de fecha 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, dichas reformas entrarán en vigencia para el ejercicio económico 2010, además dentro de dicho cuerpo legal, también se incluyó la resolución SC.DS.G.09.006, donde se dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera, NIIF, para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.
- c) Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de preparación del presente informe (14 de abril de 2011), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.
- d) Mediante publicación en el suplemento del registro oficial 351, de 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entra en vigencia para el año 2011; donde se establecen algunos cambios de tipo laboral, productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles
- e) Con fecha 12/enero/2011, se ha firmado el contrato con CELEC EP-HIDRONACION, para la construcción de una pantalla de cemento, por un valor de USD 1'759,991.23 más IVA, escriturado con el notario del Dr. Salim Manssur Capelo, Notaría Duodécima del cantón Guayaquil. Además en dicho contrato se especifican las condiciones a las que se someten los contratantes.

*****√*****